

SUPERSTICIONES MENSTRUALES

La creencia en la nocividad de las mujeres menstruantes es muy antigua, pues existía el convencimiento de que la sangre menstrual contenía sustancias extrañas, irritantes o venenosas.

Según el Talmud (siglo II a.C. - IV d.C.), compilación de la tradición judía, si una mujer está iniciando sus reglas y pasa entre dos hombres, está condenando a muerte a uno de ellos, pero si por el contrario la mujer está terminando de reglar, hará que los dos hombres se querellen.

Plinio el Viejo (23-79 a.C.) también enumeraba, en su *Naturalis historia*, los peligros de la mujer menstruante: puede cambiar el vino en vinagre, romper los espejos, estropear el hierro y el cuero, nublar los cielos, volver estériles los campos, hacer caer las frutas de los árboles, matar las abejas y abortar a los animales.

Creencias similares sobre la malignidad de la sangre menstrual se difundieron ampliamente en Europa durante el siglo XIII. Se creía que impedía germinar los cereales y agriaba los mostos; también era capaz de empañar los espejos, embotar las navajas, hacer que el hierro fuera atacado por el orín, que los objetos de bronce se ennegrecieran, y además tenía la propiedad de disolver la cola de betún.

La proximidad de la reglante haría que se estropeará la masa del pan, que no se ligara la pasta de buñuelos y rosquillas, que creciera el hollín en las calderas, que se marchitaran las flores y que huyeran las abejas de las colmenas. Además, era convencimiento general que los enfermos empeorarían si se les acercaba una mujer reglante.

Por el contacto directo con la sangre podrían morir las plantas y los árboles perderían sus frutos, además, si los perros la lamían contraerían la rabia con toda seguridad.

En España, especialmente, era creencia muy extendida que la mujer durante la regla era capaz de provocar con sus ojos acciones maléficas por infección; en Argamasilla de Alba y otros pueblos castellanos era habitual pensar que si una mujer menstruante miraba o tocaba a un niño, le produciría el "Mal de Ojo".

El supuesto efecto pernicioso de la sangre menstrual llevó indefectiblemente a los europeos a establecer también una serie de prohibiciones y prescripciones sociales que afectaban directamente a las mujeres reglantes. Sin necesidad de extendernos más, diremos que en el Concilio de Nicea se prohibió la entrada en las iglesias a las mujeres que estuvieran reglando.

También llegaron a desarrollarse toda una serie de complejas supersticiones alrededor de este tema. En Alemania se creyó hasta el siglo XVIII que un pelo del pubis de una mujer reglante mezclado con su sangre menstrual, si se dejaba en un estercolero, al cabo de un año se convertiría en una serpiente o daría lugar a la aparición de animales dañinos y venenosos. También era común creer que si los niños eran engendrados durante el período de la regla

serían pelirrojos, viciosos por naturaleza y con alto riesgo de verse afectados por la lepra; para otras personas, los hijos concebidos durante la regla serían deformes y monstruosos, mientras que las niñas serían estériles al no tener nunca sus periodos.

Las supersticiones sobre la regla se han extendido y adaptado a los tiempos de forma constante. Los espiritistas clásicos de finales del siglo XIX y principios del XX también decían que se impedía el fenómeno de las mesas giratorias si alguna mujer menstruante estaba incluida en el círculo mediúmnic.

Todavía en la actualidad perdura la creencia de que las mujeres que están menstruando no deben tocar las plantas pues podrían marchitarse o que durante la regla no se debe hacer salsa mayonesa o ajoaceite pues se cortaría y se estropearía; incluso hay quien piensa que las mujeres menstruantes, por bien de su salud, no deben lavarse la cabeza ni tomar alimentos o bebidas frías mientras les dure la hemorragia...

NO TODO ES MALO...

Curiosamente esta supuesta malignidad de la sangre menstrual se utilizó en otros lugares con fines beneficiosos, aunque dejaremos aparte, eso sí, el uso que tuvo en beneficio de unos pocos al realizarse con ella pociones y brebajes bruñeriles...

En Birmania pensaban que la sangre menstrual tenía poderes terribles y que sólo su olor era capaz de contaminar el aire, y justamente por ello, cuando una plaga de insectos assolaba sus campos, recurrían a las mujeres menstruantes para que pasearan por ellos con los genitales al desnudo, pensando en que esto sería suficiente para que los insectos murieran o se alejaran. En España e Italia, aunque no de forma tan marcada, también se hizo su sitio esta superstición; en Sicilia incluso usaban el agua de la higiene íntima de las menstruantes para humedecer los troncos de los árboles para que no fueran atacados por las orugas.

En Baviera los campesinos entregaban a las vírgenes menstruantes pañuelos de encaje para que los impregnaran con la sangre menstrual, pues los consideraban poderosos amuletos capaces de evitar a quien los llevara accidentes o heridas con hemorragias; incluso las mujeres solteras se guardaban para sí estos amuletos pues, llegado el momento del embarazo, les preservarían de las hemorragias uterinas que les podrían desencadenar un aborto.

En Francia, durante el siglo XVII, se pensaba que la sangre menstrual de una mujer que no hubiese parido tenía la propiedad de apagar los fuegos por muy vivos que fueran éstos. En el sur de Rusia, pensando que la sangre tendría parte del alma de su propietario, la utilizaban como filtro de amor mezclándola con el vino o el café.

Los que creían en el efecto salutífero de la sangre menstrual la utilizaban para curar el lagrimeo, la epilepsia y las convulsiones en general, los dolores rebeldes, la erisipela, la gota, los diviesos, las verrugas, lamparones, llagas viejas, tercianas, hidrofobia, esterilidad, e incluso curaba el amor voluble asegurando el amor de los hombres. También se llegó a creer que serviría de

contrahechizo, que desharía el Mal de Ojo, preservaría de la peste y desviaría las tormentas.

Para terminar, anotaremos que aunque de todos es sabido que la ciencia es curiosa por naturaleza, en ciertas ocasiones su curiosidad le pierde; así veremos que se llegó a descubrir una sustancia en la sangre de las mujeres durante la menstruación y que fue considerada como una sustancia tóxica, por lo que se le dio el nombre de *menotoxina*.

Trabajos de diversos autores como Schick, Macht, Livingstone y Eleizalde dieron a esta sustancia una actividad fitotóxica que explicaría el efecto sobre las plantas; posteriormente los estudios de Smith y sus colaboradores ciñeron esta actividad tóxica a la mucosa uterina, responsabilizándole de la destrucción y descamación menstrual, aunque luego se le negó este efecto tóxico y Markee señaló que se trataría de un factor vasoconstrictor local; hoy en día se considera simplemente que la llamada menotoxina sería una sustancia de la familia de las prostaglandinas con un importante papel en el desencadenamiento de la menstruación.

BIBLIOGRAFIA

1. Allen, C.; et als. *El Hombre en el Mundo: 500 pueblos, cómo son y dónde viven*. 6 Vols. Barcelona, Noguer, 1976.
2. Bishop, C. *Sexo y Espíritu*. Madrid, Debate, 1996.
3. Casas Gaspar, E. *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte*. Madrid, Paez, 1947.
4. Casas Gaspar, E. *El origen del pudor*. Madrid, Paez, s.f.
5. Castillo de Lucas, A. *Folkmedicina*. Madrid, Dossat, 1958.
6. Caufeynon, Dr. *La procreación y el parto*. Madrid, Caro Raggio, s.f.
7. Comenge, L. *Generación y Crianza o Higiene de la familia*. Barcelona, José Espasa, s.f.
8. Erans-Pritchard, E. (Dir.). *Pueblos de la Tierra*. 11 vols. Barcelona, Montaner y Simons, 1978.
9. Frazer, J. G. *La rama dorada*. 2ª ed, 13ª reimp. México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
10. Frigolé Reixach, J. (Dir.). *Las razas humanas*. 8 vols. Barcelona, Océano/Instituto Gallach, 1989.
11. Husain, S. *La Diosa*. Madrid, Debate, 1997.
12. Jacquart, D.; Thomasset, C. *Sexualidad y saber médico en la Edad Media*. Barcelona, Labor, 1989.
13. Kappler, C. *Monstruos, demonios y maravillas a finales de la Edad Media*. Madrid, Akal, 1986.
14. Leonard, R. E. *Historia de la Ginecología*. Barcelona, Salvat, 1948.
15. López Ibor, J.J. *Biblioteca Básica de la Educación Sexual*. 40 vols. Madrid, Ediciones Uve, 1981.
16. Malinowski, B. *La vida sexual de los salvajes del noroeste de la Melanesia*. Madrid, Javier Morata, 1932.
17. Marañón, G. *Las ideas biológicas del P. Feijóo*. Madrid, Espasa-Calpe, 1934.

18. Martin de Lucenay, A. *Costumbres salvajes*. Madrid, Fénix, 1934.
19. Martin de Lucenay, A. *La periodicidad de los sexos*. Madrid, Fénix, 1933.
20. Martin de Lucenay, A. *Los fenómenos del histerismo*. Madrid, Fénix, 1934.
21. Mead, M. *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Barcelona, Laia, 1973.
22. Ochoa, Elena F.L., Vázquez, C. *El libro de la sexualidad*. Madrid, El País, 1991.
23. Reverte Coma, J. M. *Antropología Médica - I*. Madrid, Rueda, 1981.
24. Schipperges, H. *El Jardín de la Salud*. Barcelona, Laia, 1987.
25. Schwart, O. *Curiosidades del Histerismo*. Madrid, Caro Raggio, sf.
26. Vander, A. *Guía del problema sexual*. Madrid, Pueyo, 1933.
27. Welter, G. *El amor entre los primitivos*. 2ª ed. Barcelona, Luis de Caralt, 1977.
28. Witkowski, G. J. *La generación humana*. Madrid, C.Bailly-Baillere, 1890.

Disponible en: http://idd0073h.eresmas.net/public/artic03/artic03_1.html